

J.P, SOFI EXPRESS, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 de Junio de 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indique otra expresión)

1 NATURALEZA DE LAS OPERACIONES Y PRINCIPALES ACTIVIDADES

El objeto principal de la Sociedad es la prestación de servicios financieros en términos de la Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP), apoyando el financiamiento de personas físicas y morales que cumplan con los requisitos establecidos en las políticas de la Sociedad, mediante la captación de recursos provenientes de sus clientes o de los instrumentos de captación autorizados de conformidad con el oficio 311-112242/2014 emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) el 9 de abril de 2014.

J.P. SOFI EXPRESS, S.A. DE C.V. Sociedad Financiera Popular (la sociedad) fue constituida el 27 de julio de 2007 como una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple No Regulada de conformidad con la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito.

Mediante oficios 310-87139/2009 y 120-85318/2009 de fecha 27 de octubre de 2009 publicados en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 2010, la Sociedad fue autorizada por la CNBV para operar como una Sociedad Financiera Popular (SFP), otorgándole un nivel de operaciones I, siendo regulada por la LACP y sujetándose a las disposiciones de carácter general que dicte la CNBV como órgano de inspección y vigilancia a través de la supervisión auxiliar de la Federación Victoria Popular, S.C. (la Federación).

Las actividades autorizadas para la Sociedad que opera en el Nivel I, de conformidad con el artículo 36 de la LACP y el artículo 23 de las Disposiciones son las siguientes:

- a) Recibir depósitos de dinero a la vista, de ahorro, a plazo, retirables en días preestablecidos y retirables con previo aviso;
- b) Recibir préstamos y créditos de instituciones de crédito nacionales o extranjeras, fideicomisos públicos y organismos e instituciones financieras internacionales, de sus proveedores nacionales y extranjeros;
- c) Expedir y operar tarjetas de débito y tarjetas recargables;
- d) Recibir créditos de las Federaciones a las que se encuentren afiliadas;
- e) Otorgar su garantía en términos del artículo 92 de la LACP;
- f) Otorgar préstamos o créditos a sus clientes a un plazo máximo de 60 meses;
- g) Otorgar créditos o préstamos de carácter laboral a sus trabajadores;
- h) Otorgar a entidades afiliadas y no afiliadas que supervise de manera auxiliar a su Federación, préstamo de liquidez, debiendo sujetarse a los límites y condiciones que mediante disposiciones de carácter general establezca la CNBV;
- i) Descontar, dar en garantía o negociar títulos de crédito, y afectar a los derechos provenientes de los contratos de financiamiento que realicen con sus clientes, en términos de lo dispuesto por el artículo 25 Bis de la LACP;
- j) Constituir depósitos a la vista o a plazo en instituciones de crédito;
- k) Realizar inversiones en valores;
- l) Recibir o emitir órdenes de pago y transferencia en moneda nacional;

- m) Fungir como receptor de pago de servicios por cuenta de terceros, siempre que lo anterior no implique para la Sociedad Financiera Popular la aceptación de obligaciones directas o contingentes;
- n) Realizar la compra venta de divisas en ventanilla por cuenta de terceros;
- o) Distribuir seguros que formalicen a través de contratos de adhesión, por cuenta de alguna institución de seguros o sociedad mutualista de seguros, debidamente autorizadas de conformidad con la Ley General de Instituciones y Sociedad Mutualista de Seguros y sujetándose a lo establecido en el artículo 41 de dicha Ley;
- p) Realizar inversiones en el capital social de la Federación a la que se encuentren afiliadas;
- q) Realizar inversiones en acciones de administradoras de fondos para el retiro y Sociedades de inversiones especializadas en fondos para el retiro, previa autorización de la Comisión;
- r) Ofrecer y distribuir, entre sus socios o clientes, las acciones de las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro;
- s) Llevar a cabo la distribución y pago de productos, servicios y programas, todos ellos gubernamentales;
- t) Celebrar como arrendatarias, contratos de arrendamiento financieras, sobre equipos de cómputo, transporte y demás que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto social, y adquirir los bienes que sean objeto de tales contratos;
- u) Celebrar contratos de arrendamiento sobre bienes muebles e inmuebles para la consecución de su objeto;
- v) Realizar inversiones permanentes en otras sociedades, siempre y cuando les presten servicios auxiliares, complementarios o de tipo inmobiliario;
- w) Adquirir los bienes muebles e inmuebles necesarios para la realización de su objeto y enajenarlos cuando corresponda;
- x) Recibir donativos
- y) Aceptar mandatos y comisiones de entidades financieras, relacionadas con su objeto;
- z) Las demás operaciones necesarias para la realización de su objeto social.

A partir del mes de junio de 2016, la Sociedad ha incrementado el monto de sus operaciones sobrepasando el monto de activos de 15 millones de UDIS correspondientes al Nivel Prudencial I.

Mediante oficio de fecha 16 de mayo de 2017, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) autorizó a la sociedad una prórroga por el cambio de regulación de nivel prudencial por seis meses adicionales en término de lo dispuesto por las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades de ahorro y crédito popular, para mantenerse en el nivel prudencial I. La prórroga concluye el 30 de junio de 2017, por lo que a partir del 1 de julio de 2017 la sociedad deberá continuar en sus operaciones bajo el nivel prudencial II.

El domicilio de la Sociedad está ubicada en Avenida Ocampo número 51, Colonia Centro, Maravatío, Michoacán, y cuenta con 18 sucursales en los estados de Michoacán, Guanajuato, Querétaro, Aguascalientes, Jalisco, Oaxaca, Morelos, Nayarit.

2 APROBACION Y BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos de la Sociedad han sido preparados de conformidad con los criterios de contabilidad emitidos por la CNBV a través del “Anexo E Criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural” de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural (Anexo E), considerando los criterios relativos al esquema general de la contabilidad y los criterios para la aplicación particular de la Normas de Información Financiera, respectivamente, estas últimas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), excepto por la falta de reconocimiento del pasivo de beneficios a los empleados de conformidad con la norma de información financiera mexicanas NIF D-3.

Los estados financieros y -sus correspondientes notas fueron autorizados para su emisión el 14 de julio de 2017, por la Directora General C. P. Ma. Guadalupe Carrillo Escamilla, y por el Consejo de Administración en la misma fecha; consecuentemente, no reflejan los hechos ocurridos posteriores a esa fecha.

3 PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables significativas que se han utilizado para la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación.

a. Cambios en políticas contables por adopción de nuevas NIF.

La Sociedad ha adoptado las NIF y Mejoras de las NIF que son aplicables a partir del 1 de enero de 2016. Ver Nota 4.

Un resumen general de las NIF y Mejoras de las NIF emitidas que entraran en vigor en años posteriores, se muestra en la nota 24.

b. Efectos de la inflación.

Los estados financieros que se acompañan están preparados sobre la base del valor histórico general por lo tanto no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 y atendiendo a la fecha de constitución de la Sociedad se estima que dichos efectos no afecten de forma material a los estados financieros, tomados en su conjunto. Así mismo y de conformidad con la NIF B-10, a partir del 2008, debido a que la Sociedad opera en un entorno económico no inflacionario, no reconoció efectos de la inflación. La inflación acumulada de los tres años anteriores a la fecha de los estados financieros es menor del 26%. La inflación anual de 2016, 2015 y 2014 fue del 3.3603%, 2.1308% y 4.0813%, respectivamente, por lo tanto la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales fue de 9.8710%.

c. Disponibilidades

Las disponibilidades incluyen el efectivo en caja, billetes y monedas, depósitos en entidades financieras, efectuados en el país, así como otras disponibilidades integradas por documentos de cobro inmediato.

Las disponibilidades se registran a su valor nominal. Los rendimientos que generan las disponibilidades se reconocen en resultados conforme se devengan en el rubro de “Ingresos por Intereses”.

d. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen títulos bancarios y otros títulos de deuda, y se clasifican de acuerdo con la intención uso que la Sociedad les asigna al momento de su adquisición en “títulos para negociar”, o “disponibles para la venta”. Los títulos para negociar, son aquellos valores que la Sociedad adquiere con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compra venta en el corto plazo, que con los mismos realicen como participantes en el mercado. Inicialmente se registran a su valor razonable el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio, y los que corresponden a los títulos disponibles para la venta se reconocen como parte de la inversión. Los intereses se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

Los títulos para negociar y disponibles para la venta se valúan a su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que puede intercambiarse un instrumento financiero, entre las partes interesada y dispuestas, en una transacción libre de influencias. Los ajustes resultantes de las valuaciones de estas categorías se reconocen directamente en los resultados del ejercicio o en el capital contable, según se trate de títulos para negociar o disponible para la venta, respectivamente.

e. Cartera de crédito

Las políticas para el otorgamiento, cesión y control de créditos con que cuenta la sociedad, contemplan principalmente lo siguiente:

El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis de la situación financiera del acreditado y las demás características generales que establece la Ley y los manuales y políticas internos de la Sociedad. La Sociedad otorga créditos al consumo y comerciales.

En el proceso de otorgamiento de crédito, se integra un expediente con el objetivo de identificar al solicitante como medida de control, verificar la documentación obtenida contra la información proporcionada en la solicitud de crédito, de acuerdo con esto, la Sociedad evalúa la capacidad de pago por parte del solicitante, mediante un análisis de sus ingresos y egresos, apoyado con la obtención de un reporte en sociedades de información crediticia.

La Sociedad a través de su departamento de cobranza gestiona la recuperación de los créditos otorgados, además de contar con políticas de cobranza preventiva, con la finalidad de mantener al cliente informado sobre los futuros pagos de sus créditos otorgados, adicionalmente, conforme a sus políticas, el gerente de sucursal da seguimiento a la cobranza hasta el proceso judicial, con apoyo del área jurídica de la Sociedad cuando los casos lo ameritan.

Los créditos vigentes representan los importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses que, conforme al esquema de pagos de los créditos de que se trate, se vayan devengando. Los intereses cobrados por anticipado se reconocen como cobros anticipados y se amortizan durante la vida del crédito bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida, cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o sus amortizaciones de principal, intereses o ambos, no haya sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente.

Los créditos vencidos que se reestructuran permanecen dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido. Asimismo, los créditos con plazos de vencimiento mayores a un año con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuran, se consideran como cartera vencida.

En el momento en que algún crédito se considere como vencido, se suspende la acumulación de sus intereses, aun en aquellos créditos que contractualmente capitalizan interés al monto del adeudo. Por lo que respecta a los intereses devengados no cobrados correspondientes a este tipo de crédito, se crea una estimación por un monto equivalente al total de estos, al momento de su traspaso como cartera vencida, cancelándose cuando se cuenta con evidencia de pago sostenido. En caso de que los intereses vencidos sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Se regresan a cartera vigente, aquellos créditos vencidos en los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o, que siendo créditos reestructurados o renovados, cumplen con el pago sostenido del crédito.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación, los intereses ordinarios devengados no cobrados considerados como cartera vencida, se reservan en su totalidad.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito se registran como crédito diferido el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito, se reconocen como un cargo diferido y se amortiza contra el resultado del ejercicio como gasto por interés durante el mismo periodo en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito.

f. Estimaciones preventivas para riesgos crediticios

La sociedad determina la estimación preventiva para riesgos crediticios mediante la metodología establecida en el Anexo D de las disposiciones de carácter general aplicables a Sociedades Financieras Populares emitidas por la CNBV para cada tipo de crédito, así como por las estimaciones adicionales requeridas en diversas reglamentaciones y las ordenadas por la CNBV o por la Federación, las cuales se registran en los resultados del ejercicio del periodo correspondiente.

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios se realiza considerando las cifras del ultimo día de cada mes, ajustándolas conforme a la aplicación de las tablas que se indican en el anexo D y con base en el número de días transcurridos de falta de pago, a partir del día de la primera amortización que no fue cubierta. Dichas tablas están en función al tipo de cartera que se trate.

g. Otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de crédito se presentan a su valor de realización, y representan entre otros conceptos, saldos a favor de impuestos y otros deudores.

La estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de las cuentas por cobrar se constituye por el importe total del adeudo, por los plazos de 60 días cuando correspondan a deudores identificados y 90 días a deudores no identificados.

h. Bienes adjudicados

Los bienes adjudicados se registran a su costo o a su valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio, en el rubro "Otros ingresos (egresos) de la operación"; en caso contrario, el valor de este último se ajusta al valor neto del activo.

En el momento en que se registra el bien adjudicado, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como la estimación preventiva que se tenga constituida a esa fecha, se dan de baja en el balance general.

i. Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos, aplicadas a los valores del mobiliario y equipo conforme a las siguientes tasas anuales.

Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%

Las ganancias o pérdidas derivadas de la disposición de estos activos, resultan de la diferencia entre el producto de la disposición y su valor neto y se reconoce dentro del rubro de “otros ingresos (egresos) de la operación”.

j. Inversiones permanentes.

Las inversiones permanentes es las que no se tiene control, control conjunto, ni influencia significativa para la toma de decisiones, se valúan a su costo de adquisición.

Los dividendos provenientes de estas inversiones se reconocen en el estado de resultados cuando se reciben, salvo que correspondan a utilidades de periodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se disminuyen de las inversiones permanentes.

El 23 de noviembre de 2010 la Sociedad hizo una aportación de \$ 25 a la Federación Victoria Popular. S.C. misma que se ampara una parte social con valor nominal por dicha cantidad. El 10 de marzo de 2017 la Sociedad hizo una aportación de \$ 30 a la Asociación Mexicana de Sociedades Financieras Populares misma que se ampara una parte social con valor nominal por dicha cantidad.

k. Otros activos

Representan pagos anticipados realizados por la Sociedad, por servicios que va a recibir o por bienes que se van a consumir en el transcurso del tiempo, tales como: activos intangibles, depósitos en garantía, primas de seguros y otros activos menores.

l. Captación tradicional

Los pasivos por captación tradicional de recursos, incluidos los pagarés con rendimientos liquidables al vencimiento, se registran tomando como base el valor contractual de las operaciones, reconociendo los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan.

m. Uso de estimaciones

En la preparación de los estados financieros, se han utilizado varios estimados y supuestos relacionados con la presentación de los activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes, tales como la estimación preventiva para riesgos crediticios, la determinación de flujos de efectivo futuros, la selección de tasas de descuento y otros, para presentar la información financiera de conformidad con los Criterios de Contabilidad para sociedades Financieras Populares, emitidas por la CNBV a través de las disposiciones aplicables.

n. Beneficios a los empleados

Los beneficios al retiro y por prima de antigüedad a los empleados se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT), Asimismo. La LFT establece las obligaciones de hacer ciertos pagos al personal que deje de presentar sus servicios en ciertas circunstancias. Los costos de pensiones, prima de antigüedad y beneficios por terminación se cargan a los resultados del año en que son exigibles, en virtud de que la Sociedad no ha creado una provisión conforme a la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”.

o. Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades, anticipados o diferidos

Las provisiones de impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU), se registran en los resultados del año en que se causan, y se determina el efecto diferido de estos conceptos proveniente de las diferencias temporales que resulten de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, incluyendo los beneficios de pérdidas fiscales por amortizar. El efecto diferido activo, se registra solo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse. Los impuestos diferidos se determinan aplicando las tasas de impuestos y PTU promulgadas que se estiman estarán vigentes en las fechas en que las partidas temporales serán recuperadas o realizadas.

La PTU causada y diferida se considerara como un gasto ordinario asociado a los beneficios a los empleados.

p. Provisiones, pasivos y activos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando las obligaciones presentes como resultado de un evento pasado probablemente lleven a una salida de recursos económicos y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aun ser inciertos. Una obligación presente surge de la presencia de algún compromiso legal o contractual que haya resultado de eventos pasados, por ejemplo, controversias legales o contratos onerosos.

Las provisiones se miden con base en el gastos estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual. Cuando existe un grupo de obligaciones similares, la posibilidad de que se requiera un egreso para liquidarlas, se mide en conjunto como una sola clase de obligaciones. Las provisiones se descuentan a sus valores presentes, en los casos en los que el valor en tiempo del dinero es material.

Cualquier reembolso que la Sociedad considere que se va a cobrar de un tercero con respecto a una obligación, se reconoce como un activo por separado. Sin embargo, este activo no puede exceder el monto de la provisión relativa.

Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo, a menos que se suponga en el curso de una combinación de negocios.

La posible entrada de beneficios económicos a la Sociedad que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo, se consideran como activos contingentes.

q. Margen financiero

El margen financiero es el resultado de enfrentar a los rendimientos obtenidos en los diversos productos financieros que presenta la Sociedad, los gastos por intereses que se pagan a los clientes por los depósitos a plazo, entre otros intereses.

r. Pérdida integral

Es el resultado de la actuación total de la Sociedad, que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, y está representando básicamente por la pérdida neta del año.

s. Reconocimiento de ingresos por interés

El reconocimiento de los rendimientos que generan las disponibilidades y las inversiones en valores, así como de los intereses de cartera de crédito se realiza conforme se devengan. Se consideran ingresos por interés las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito.

4 CAMBIOS CONTABLES Y RECLASIFICACIONES

Cambios contables

A continuación se listan las modificaciones a las NIF y mejoras a las NIF cuya efectividad es aplicable a partir del 1 de enero del 2016; sin embargo, como se menciona en la Nota 3 n) anterior, los estados financieros no reconocen el pasivo de beneficio a los empleados de conformidad con la norma de información financiera D-3 y sus cambios contables, considerándose en su conjunto efectos materiales.

NIF D-3 Beneficios a los empleados

a) La clasificación de los beneficios directos a corto plazo. Al cierre de 2016 se reconocieron los beneficios pagaderos en los 12 meses siguientes al cierre del ejercicio en que los empleados prestaron los servicios que les otorgan los beneficios, en lugar de reconocer solo los beneficios pagaderos en los 12 meses siguientes al devengamiento.

b) Para los beneficios post-empleo, las modificaciones al plan (MP) generadas a partir del 1 de enero de 2016 se reconocieron en su totalidad en los resultados del periodo. Las partidas por amortizar al 1 de enero de 2016 (las cuales, hasta el 31 de diciembre de 2015 se amortizaban en resultados con base en la Vida Laboral Remanente Promedio (VLRP)), se reconocieron en las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) afectando los resultados acumulados.

c) Adicionalmente, a partir del 1 de enero de 2016 las Ganancias o Pérdidas Actuariales (GPA) se reconocen en Otros Resultados Integrales (ORI) y se reciclan a resultados con base en la VLRP, en lugar de afectar en su totalidad los resultados del periodo [o amortizar a resultados con base en la VLRP]. Las paridas por amortizar al 1 de enero de 2016 se reconocieron en las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) afectando el ORI.

Mejoras a las NIF que generan cambios contables:

NIF C-7 Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes

Incluye el tratamiento de las inversiones o aportaciones en especie que se hacen en una asociada o negocio conjunto, estableciendo que deben reconocerse al valor razonable de las inversiones o aportación que fue negociado entre propietarios o accionistas, a menos que sea consecuencia de la capitalización de una deuda, en cuyo caso, deben reconocerse por el monto capitalizado. No fue reconocido este cambio contable debido a que no se estima material.

5 DISPONIBILIDADES

El rubro de disponibilidades al 30 de junio de 2017 se integra como se muestra a continuación:

Efectivo en Caja billetes y monedas nacionales	\$ 7,553
Efectivo administrado en fideicomiso	708
Bancos cuentas cheques	7,872
Documentos de cobro inmediato	7,194
Total	<u>\$ 23,327</u>

6 INVERSIONES EN VALORES

Estas inversiones están sujetas a diversos tipos de riesgo que pueden asociarse con: el mercado en donde se operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

De acuerdo con el nivel de operación, se puede invertir en títulos cuya exposición al riesgo sea mínima, por lo que las inversiones están representadas en títulos de deuda bancaria (pagares) de rendimiento liquidable al vencimiento, y en sociedades de inversión garantizadas por el Gobierno Federal cuyos vencimientos son de 1 a 3 días.

Al 30 de junio de 2017 los títulos para negociar se integran como sigue:

Institución	Número de Cuenta		
Bansefi SNC	C000000593402	\$	3
Bansefi SNC	C000000593403		5
Scotiabank Inverlat	0110076816121		346
BBVA Bancomer	00197325576		10
Total		<u>\$</u>	<u>364</u>

Al 30 de junio de 2017 se reconocieron en resultados los intereses generados sobre inversiones por \$ 150.

7 CARTERA DE CREDITO

La cartera de crédito al 30 de junio de 2017, se encuentran denominadas en moneda nacional y se integra como se muestra a continuación:

Tipo de crédito	Capital	Interes Devengado	Total Cartera
Créditos comerciales	\$ 41,123	\$ 2,875	\$ 43,998
Créditos de Consumo	52,207	1,056	53,263
Total Cartera de Crédito	<u>\$ 93,330</u>	<u>\$ 3,931</u>	<u>\$ 97,261</u>

Asimismo la cartera de crédito vencida se integra en los siguientes plazos de vencimiento del crédito:

Días de atraso

1 a 180 días	\$ 1,940
181 a 365 días	651
366 a 730 días	653
731 o más días	870
Total	<u>\$ 4,114</u>

Las variaciones que presentó la cartera vencida durante el año 2017 se muestra a continuación:

	<u>Importes</u>
Cartera vencida inicial	\$ 2,914
Más-	
Trasposos de Cartera Vigente	3,256
Menos-	
Renovaciones	
Condonaciones	72
Castigo Cartera	89
Pagos Totales	468
Pagos Parciales	1,427

	2,056

Cartera vencida al 30 de junio de 2017	\$ 4,114

La cartera de crédito vigente y vencida al 30 de junio de 2017 integrada por sucursal es como sigue:

<u>Sucursal</u>	<u>Vencida</u>	<u>%</u>	<u>Vigente</u>	<u>%</u>
Maravatio	\$ 235	5.71%	\$ 15,233	16.35%
Ciudad Hidalgo	1,146	27.86%	5,239	5.62%
Moroleón	-	0.00%	3,922	4.21%
Morelia	187	4.55%	5,513	5.92%
Acámbaro	55	1.34%	1,896	2.04%
Aguascalientes	104	2.53%	1,013	1.09%
Celaya	15	0.36%	4,880	5.24%
Zamora	118	2.87%	7,079	7.60%
Zitácuaro	785	19.08%	10,475	11.25%
Zacapu	181	4.40%	7,505	8.06%
Queretaro	1,017	24.72%	1,297	1.39%
Tepatitlán	45	1.09%	3,685	3.96%
Pajacuarán	176	4.28%	1,413	1.52%
Tlacolula	50	1.22%	1,623	1.74%
Cuautla	-	0.00%	794	0.85%
Compostela	-	0.00%	12,314	13.22%
San Pedro Lagunillas	-	0.00%	3,633	3.90%
Las Varas	-	0.00%	5,633	6.05%
Total	\$ 4,114	100.00%	\$ 93,147	100.00%

Al 30 de Junio del 2017 los ingresos por interés devengados provenientes de la cartera de crédito fueron de \$ 8,706.

Al 30 de Junio de 2017 las comisiones por el otorgamiento inicial de créditos pendientes de amortizar a resultados ascienden a \$ 769.

Al 30 de Junio de 2017 la Sociedad tiene un crédito otorgado a una parte relacionada cuyo saldo asciende a \$ 235.

8 ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

Las estimaciones preventivas para riesgos crediticios al 30 de junio de 2017 se integran como se muestra a continuación:

<u>Tipo</u>	<u>Base</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u> <u>Reserva</u>	<u>%</u>
Consumo	\$ 53,263	55%	\$ 3,041	70%
Comercial	43,998	45%	1,294	30%
	<u>\$ 97,261</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 4,335</u>	<u>100%</u>

Al 30 de junio de 2017 los movimientos del mes de la estimación preventiva para riesgos crediticios se integran como sigue:

Saldo inicial	\$ 2,997
Incremento de la estimacion	1,660
Cancelacion de estimacion	126
Condonaciones	71
Creditos castigados	125
Saldo final	<u>\$ 4,335</u>

Las cancelaciones de excedentes de la estimación preventiva cuando es mayor respecto del mes anterior de acuerdo al tipo de crédito, es registrada dentro del rubro de otros ingresos. El importe generado al 30 de junio de 2017 por dichos créditos ascendió a \$0.

La calificación por grado de riesgo, importe de la cartera, así como, la estimación preventiva para riesgos crediticios al 30 de junio de 2017 se integra como sigue:

<u>Nivel de riesgo</u>	<u>Creditos de</u>	<u>Monto de</u>	<u>% de reserva</u>	<u>Monto de</u>
	<u>Consumo</u>	<u>la cartera</u>		<u>la reserva</u>
A-1	\$	45,131	de 0% a 1%	\$ 450
A-2		3,984	de 1.1% a 4%	158
B-1		1,124	de 4.1% a 15%	161
B-2		780	de 15.1% a 30%	234
B-3		204	de 30.1% a 50%	102
C-1		245	de 50.1% a 75%	189
C-2		504	de 75.1% a 90%	456
D		1,291	de 90.1% a 100%	1,291
Sub total	\$	<u>53,263</u>		<u>\$ 3,041</u>

<u>Nivel de riesgo</u>	<u>Creditos de</u>	<u>Monto de</u>	<u>% de reserva</u>	<u>Monto de</u>
	<u>Comerciales</u>	<u>la cartera</u>		<u>la reserva</u>
A-1	\$	37,439	de 0% a 0.5%	\$ 187
A-2		2,856	de 0.51% a 2.5%	54
B-1		1,239	de 2.51% a 15%	182
B-2		716	de 15.1% a 30%	37
B-3		28	de 30.1% a 40%	13
C-1		535	de 40.1% a 60%	219
C-2		302	de 60.1% a 75%	235
E		883	de 85.1% a 100%	367
Sub total	\$	<u>43,998</u>		<u>\$ 1,294</u>

9 OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

Al 30 de junio de 2017, las otras cuentas por cobrar se integran como se muestra a continuación:

Saldos a favor de impuestos	\$ 36
Prestamos y otros adeudos del personal	1,537
Otros deudores	<u>2,100</u>
	3,673
Menos- Estimación por irrecuperabilidad	<u>(207)</u>
Total	<u>\$ 3,466</u>

10 BIENES ADJUDICADOS

Al 30 de junio de 2017 los bienes adjudicados se integran como se muestra a continuación:

Bienes muebles:

Enciclopedia autodidacta	\$	4
		<u>4</u>

Bienes inmuebles

Terrenos	\$	76
Casa habitacion		<u>868</u>
	\$	<u>948</u>

11 MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 30 de junio de 2017 el mobiliario y equipo integra como se muestra a continuación:

Equipo de transporte	\$	335
Mobiliario y equipo de oficina		620
Equipo de cómputo		<u>1,493</u>
		2,448
Menos - Depreciación acumulada		<u>(1,500)</u>
Total	\$	<u>948</u>

12 INVERSIONES PERMANENTES

Al 30 de marzo de 2017 se cuenta con dos inversiones. Una de ellas con la Federación Victoria Popular, S.C. con fecha de certificado del 23 de noviembre de 2010 con un valor de \$ 25. La citada Federación se encarga de realizar la supervisión de la Sociedad de manera conjunta con la CNBV. La segunda se realizó a AMSOFIPO (Asociación Mexicana de Sociedades Financieras Populares) con fecha de certificado del 10 de marzo de 2017 con un valor de \$ 30. La citada Asociación se encarga de apoyar en materia de asesoría en regulación, mediación con las autoridades reguladoras, cursos de capacitación, entre otros.

13 OTROS ACTIVOS

Activos intangibles	\$	3,758
Depositos en Garantia		98
Pagos anticipados		121
Cargos diferidos		<u>253</u>
Total	\$	<u>4,230</u>

14 CAPTACION TRADICIONAL

Al 30 de junio de 2017 la captación tradicional se integra como se muestra a continuación:

	Capital	Interes Devengado	Total
Depósitos de exigibilidad inmediata-			
Cuentas de depósito a la vista	\$ 30,142	\$ -	\$ 30,142
Cuentas de ahorro	1,548	-	1,548
Depósitos a plazo-			
Del público en general	73,397	1,134	74,531
Total	<u>\$ 105,087</u>	<u>\$ 1,134</u>	<u>\$ 106,221</u>

Al 31 de marzo de 2017 los días por vencer a los cuales se encuentran negociados los depósitos a plazo son como sigue:

	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	6 meses a un año	Total
Del público en general	<u>\$ 24,689</u>	<u>\$ 11,960</u>	<u>\$ 15,976</u>	<u>\$ 17,259</u>	<u>\$ 4,647</u>	<u>\$ 74,531</u>

Los depósitos a plazo devengaron intereses a una tasa promedio de 5.60%.

15 ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 30 de junio de 2017 el saldo de este rubro se integra como se muestra a continuación:

Acreedores diversos	\$ 876
Impuestos sobre la renta retenidos por pagar	-
Otros impuestos y derechos por pagar	352
Impuesto al valor agregado a cargo y retenido por pagar	254
Total	<u>\$ 1,482</u>

16 CAPITAL CONTABLE

a. Capital social

Al 30 de junio de 2017 el capital social está representado por 30,000 acciones ordinarias comunes y nominativas con valor nominal de un mil pesos cada una, totalmente suscritas y pagadas. 15,000 acciones correspondientes al capital mínimo fijo y 15,000 acciones corresponden al capital variable.

b. Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizados por la Asamblea de Accionistas

En asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de diciembre de 2016 se aprobó un aumento de capital por la cantidad de \$ 10,000 serie A del capital social fijo por \$5,000 y serie B del capital social variable por \$ 5,000, previa autorización del a CNBV y la Federacion Victoria Popular. Al 30 de junio las aportaciones han sido totalmente exhibidas, quedando en espera de la aprobación por parte de la CNBV para su debida formalización.

c. Cuentas de utilidad fiscal neta (CUFIN)

Al 30 de junio de 2017, el saldo actualizado de la denominada Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) asciende a \$ 304. La distribución de dividendos o utilidades a los accionistas que provengan de esta CUFIN no generaran impuesto sobre la renta.

Los dividendos pagados a personas físicas y personas morales residentes en el extranjero están sujetos a un impuesto del 10% sobre las utilidades que se generen a partir del 1 de enero de 2014.

En el caso de dividendos no provenientes de CUFIN, además de lo anterior, seguirán siendo sujetos al pago del ISR a cargo de la entidad, determinado con base en la tasa general de ley, mismo que tiene la característica de definitivo y podrá acreditarse contra el impuesto sobre la renta del ejercicio y de los dos siguientes.

El saldo de esta cuenta es susceptible de actualizarse hasta la fecha de distribución utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

d. Reducciones de capital

Al 31 de diciembre de diciembre de 2016 el saldo actualizado de la denominada Cuenta de Capital de Aportación Actualizado (CUCA) asciende a \$37,053. En el caso de reembolso o reducciones de capital a favor de los accionistas, el excedente de dicho reembolso sobre este importe tendrá el tratamiento fiscal de una utilidad distribuida.

e. Incorporación al régimen de Entidades de Ahorro y Crédito Popular

El efecto por incorporación al Régimen de Entidades de Ahorro y Crédito Popular (EACP) por \$ (2,026), es la suma de las pérdidas contables de los ejercicios de 2007, 2008 y 2009 por \$(129), \$(282) y \$(1,630), respectivamente, además de un efecto de actualización del capital social por \$15.

17 REGLAS DE CARÁCTER PRUDENCIAL

a. Capital mínimo pagado

La Sociedad debe mantener un capital mínimo pagado sin derecho de retiro, conforme a lo establecen las reglas de carácter prudencial, equivalente a 100,000 UDIS. Al 30 de junio de 2017 el capital social pagado asciende a \$ 30,000 (miles de pesos) El valor de la UDI a dicha fecha ascendió en 5.751414

b. Capital neto

La sociedad mantiene un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional en que incurre en su operación; dicho capital neto no es inferior a la suma de los requerimientos de capital por dichos tipos de riesgo. Al 30 de junio de 2017, la Sociedad determinó un índice de capitalización del 182.97%, el cual resulta de dividir el capital neto entre sus activos en riesgo de crédito y operacional.

El capital neto de las Sociedades Financieras Populares se compone de una parte básica y una complementaria, la básica corresponde a las aportaciones de financiamiento y las complementarias a las reservas preventivas.

A continuación se detallan los rubros relevantes de dicho índice de capitalización:

Activos en riesgo de crédito \$	7,434
Capital neto	13,602

c. Coeficiente de liquidez

La Sociedad debe mantener niveles de liquidez mínimos en relación con sus operaciones pasivas a corto plazo; la Comisión establece como mínimo un coeficiente de 10% de sus pasivos a corto plazo. Al 30 de junio de 2017, la Sociedad presenta un coeficiente de liquidez de 40.76%.

18 CUENTAS DE ORDEN

Al 30 de junio de 2017, este rubro se integra como se muestra a continuación:

a) Interes devengados no cobrados derivados de la cartera vencida

Cartera comercial	\$	549
Cartera de consumo		548
	\$	<u>1,097</u>

b) Castigos de cartera

Saldos al 31 de diciembre 2016	\$	2,280
Castigos realizados en el año		125
Recuperaciones		-
Saldo al 30 de junio de 2017	\$	<u>2,405</u>

c) Depósitos saldo buen cobro

	\$	4
--	----	---

19 SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 30 de junio de 2017, la Sociedad tenía saldos y celebros operaciones con partes relacionadas, como sigue:

<u>Nombre</u>	<u>Por cobrar</u>	<u>Por pagar</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Costos y gastos</u>
Incorporated Express S.A. de C.V.	\$ 612	\$ -	\$ 2,254	\$ 180
Order Express Casa de Cambio, S.A de C.V	-	-	-	-
Juan Miranda Juarez	-	-	-	38
	<u>\$ 612</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,254</u>	<u>\$ 218</u>

Al 30 de junio de 2017, la Sociedad realizó las siguientes operaciones con su parte relacionada Incorporated Express S.A. de C.V.; cuya actividad preponderante consiste en el pago de envíos nacionales y provenientes del extranjero, fungiendo como transmisor de dinero dispersor y en la prestación de servicios administrativos e informáticos a las empresas dentro del grupo al que pertenece:

* Comisiones y tarifas cobradas por pago de remesas	\$	1,121
* Comisiones y tarifas cobradas por envío SPEI		1,133
* Gasto por arrendamiento oficinas corporativas por un monto		180

Juan Miranda Juárez: Renta de espacios de archivo por \$ 38

20 INFORMACION ADICIONAL SOBRE EL ESTADO DE RESULTADOS

a) Ingresos por interés	
Inversiones en valores	\$ 102
Por disponibilidades	48
Cartera de crédito	9,078
	<u>9,228</u>
b) Interés por tipo de crédito	
Los intereses y comisiones por el otorgamiento del crédito se integran como sigue:	
Créditos comerciales	\$ 3,916
Créditos consumo	5,162
Totales	<u>\$ 9,078</u>
c) Gastos por interés	
Depósitos a la vista	\$ 14
Depósitos a plazo	2,036
Préstamos bancarios	-
	<u>\$ 2,050</u>
d) Comisiones y tarifas cobradas	
Comisiones por intermediacion	\$ -
Comisiones por seguros, remesas, envío spei	2,395
Otras comisiones cobradas	34
	<u>\$ 2,429</u>
e) Comisiones y tarifas pagadas	
Comisionistas	\$ 555
Comisiones bancarias	87
Otras comisiones y tarifas pagadas	110
	<u>\$ 752</u>
f. Otros ingresos (egresos) de la operación	
Otros ingresos	\$ 461
Recuperación de cartera	-
Cancelación estimación por irrecuperabilidad	12
Cancelación de estimaciones de otras cuentas por cobrar	-
Cancelación de excedentes a la estimacion preventiva	-
Total de Ingresos	<u>\$ 473</u>
g) Otros gastos	
Estimación por irrecuperabilidad de otras cuentas por cobrar	(11)
Total gastos	(11)
Total de otros ingresos (egresos) de la operación	<u>\$ 462</u>

21 ADMINISTRACION DE RIESGOS

La sociedad opera bajo perfil de riesgo conservador. Los límites de exposición establecidos para los distintos tipos de riesgos se ubican en niveles razonables. Adicionalmente, se han implementado diversas medidas encaminadas a la prevención de riesgos operativos, fraudes, lavado de dinero, entre otros, las cuales pretenden reducir las contingencias que pudieran enfrentarse en el futuro. Las políticas, procedimientos, líneas de responsabilidad y metodologías se encuentran en el manual de Administración Integral de Riesgos en apego a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural (las Disposiciones) de la CNBV.

De acuerdo a lo que establecen las Disposiciones, J.P. Sofiexpress S.A. de C.V. Sociedad Financiera Popular divulga la siguiente información:

Descripción de los aspectos cualitativos con el proceso de administración integral de riesgos.

El Consejo de Administración es responsable de aprobar los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos que debe seguir el comité de riesgos así como los límites globales y específicos de exposición a los distintos tipos de riesgo los que se encuentra expuesto a la Sociedad.

El Consejo de Administración constituyo un comité de riesgos recientemente cuyas principales funciones son:

Proponer los objetivos, lineamientos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos.

Proponer los límites de exposición de los distintos tipos de riesgo.

Proponer las metodologías, modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la identificación, valuación, medición, limitación y control de los riesgos a que se encuentre expuesta la Sociedad.

El personal responsable de la administración de riesgos tiene la responsabilidad de monitorear y controlar las exposiciones de riesgo de los diferentes riesgos a que se encuentra expuesta:

Riesgos discrecionales.- Resultantes de la toma de una posición de riesgo: Riesgo de Mercado, Crédito y Liquidez.

Riesgos no discrecionales.- Resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo: riesgo operativo.

22 CONTINGENCIAS

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

Derivado de estas revisiones pudieran surgir eventuales reclamaciones por cuestiones de interpretación; sin embargo, se considera que en todos los casos se cuenta con elementos suficientes para impugnar las posibles reclamaciones.

La LACP y las Disposiciones vigentes, le otorgan a la CNBV y a la Federación la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios anteriores a la última información financiera presentada. Derivado de estas revisiones pudiera surgir eventuales correcciones, reclasificaciones o explicaciones por cuestiones de interpretación; sin embargo, se considera que en todos los casos se cuenta con elementos suficientes para poder solventarlas.

De acuerdo con las reformas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta en vigor, las Sociedades que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, y que estos deberán ser equiparables a los que se utilizaran con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran y rechazaran los montos determinados, podrá exigir además del cobro de impuestos y sus accesorios, multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrán llegar hasta el 100% del monto actualizado de las contribuciones.

23 COMPROMISOS

Al 30 de junio de 2017, la Sociedad tiene compromisos no cancelables con acreedores independientes por el arrendamiento de inmuebles para sus oficinas y sucursales.

24 CAMBIOS EN NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA APLICABLES

A la fecha de autorización de emisión de los estados financieros que se acompañan, el CINIF ha dado a conocer la emisión de las siguientes nuevas Normas de Información Financiera (NIF) que entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

NIF C-9, PROVISIONES, Contingencias y Compromisos (entra en vigor el 1 de enero de 2018)

La aplicación por primera vez de esta norma genera cambios contables. Los principales cambios son: a) los pasivos financieros se eliminan de esta norma y se reubican en la NIF 19, b) se modifica la definición de pasivo, se eliminó el calificativo de virtualidad ineludible y se incluyó el término probable.

C.P. Ma. Guadalupe Carrillo Escamilla
Directora General

C.P. Yeni Torres Monares
Contador General